

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

3269 *Resolución de 13 de marzo de 2015, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares.*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro de entidades de crédito:

«Con fecha 9 de marzo de 2015 se ha inscrito en el Registro de entidades de crédito la baja de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, con código 2424, por transformación en fundación ordinaria, en aplicación de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.»

Madrid, 13 de marzo de 2015.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.